ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N°02/2021 PARA LA "COMPRA DE VIVERES" CON ID 399.629

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 02 días del mes de Setiembre del año dos mil veintiún en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia esq. Ytororo, siendo las 07:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a **LCO N°02/2021 PARA LA "COMPRA DE VIVERES"**, con la presencia del **Lic. Líder Martínez Arias**, Asistente U.O.C. y representantes de las empresas oferentes.----------

Presentaron sus ofertas a este concurso, las siguientes empresas:

1. **DEPOSITO SAN ANTONIO**, sin represente para este acto.
   Correo Electrónico:
2. **PROSAL S.A.** sin represente para este acto
   Correo Electrónico: admin@prosal.com.py

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en el sobre, por los miembros presentes del Comité.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA:

A) DEPOSITO SAN ANTONIO

DOCUMENTOS	SI	NO
Formulario de Oferta	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de Gs 204.668.100 (Guaraníes dos cientos cuatro millones seis cientos sesenta y ocho mil cien), de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

Ítem	Descripción	Total
1	Aceite vegetal comestible de soja	36.597.600
2	Harina de trigo	15.116.400
3	Fideos	77.571.000
4	Azúcar Blanca	15.173.100
5	Sal fina	7.956.000
6	Coquito	19.890.000
7	Yerba mate	31.824.000

B) **PROSAL S.A.**

DOCUMENTOS	SI	NO
Formulario de Oferta	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de Gs 192.093.200 (Guaraníes ciento noventa y dos millones noventa y tres mil dos cientos guaraníes), de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

6	Coquito	31.824.000
7	Yerba mate	34.476.000

Observaciones: Ninguna.-

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú y el representante de la empresa oferente designado para la firma de la presente acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto siendo las 0751:hs.----------

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lider J. Martínez A.
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	399629				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Compra de Víveres				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Caaguazú / Uoc Caaguazu				
FECHA DE APERTURA	2-Septiembre-2021	**HORA APERTURA**	07:30	**HORA FIN**	07:51
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación del Caaguazú				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIDER JAVIER MARTINEZ ARIAS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**PROSAL S.A.**	**80068789-2**	**admin@prosal.com.py**
2	**3694014-3**	**ANTONIO AQUINO PEREZ**	**marcosabel1982@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
80068789-2	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 192.093.200 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 13.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 23/08/21 a 20/11/21, 89 días
ANTONIO AQUINO PEREZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 204.668.100 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 11.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/09/21 a 31/12/21, 120 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
80068789-2	60	1655636	NO
ANTONIO AQUINO PEREZ	96		NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07:51 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lider J. Martínez A.
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caaguazú